



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1360 PARRAL, 30 MAR. 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Convenio suscrito entre el Ministro de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Parral que aprueba la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Programa "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, (EDLI) 2021".
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454.
11. Factura N° 4.291 de fecha 23 de Marzo del 2022 del proveedor **SOLUCIONES DIDACTICAS SPA., Rut N° 76.167.771-3.,** N° de orden de compra: **2595-146-AG22.**

DECRETO :

1.- **DESE,** el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7381-D	D	D- Mini rebotador/trampolín fitness 100 cm. con agarradera	EDLI (SRITA DANIELA JIMENEZ SUAZO)	\$141.728



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

		o soporte		
7382-D	D	D-Piscina sensorial o terapéutica Especificaciones: - Funda en tela PVC impermeable - Medidas 100x100x40 cm - Estructura de espuma poliuretano densidad 21 kg/m3. - Incluye 4 paneles, 1 piso acolchado y 4 refuerzos externos	EDLI (SRTA DANIELA JIMENEZ SUAZO)	\$365.510
7383-D	D	D-Escala esquina pasamano simple Especificaciones: - Escala esquina de peldaños irregulares y piso de goma. - Pasamanos metálico simple regulable en altura. - Altura desde suelo a la superficie del descanso 60 cm. - Descanso de 60 x 60 cm. - Ancho peldaño 60 c	EDLI (SRTA DANIELA JIMENEZ SUAZO)	\$963.007

TOTAL: \$ 1470.245

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-24-001-000-000**,
"PROGRAMA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, (EDLI) 2021

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa".



Andra Román Clavijo
ANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/PCA/rfm

DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones (2)



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

3.-Control (copia digital). 4.-DIDECO (copia digital).